FORMULARIO 3.11. (C.R.D.U. * 3.4.1.- 3.4.3.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN: METROPOLITANA

☒ URBANO ☐ RURAL

RESOLUCION SECC. 10° N°
12
FECHA DE APROBACION
29 JUL 2025
ROL S.I.I.
526-1

CRM / MPC

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. Nº **RFURB-12297/2025**
D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. Nº **RFURB-12297/2025**
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino **APOQUINDO N° 5421 / LUIS ZEGERS N° 120 / NEVERIA N° 5430 del P. Urb. N°102/2024 para ejecutar dispositivos de rodado correspondientes a la M.M.V. N°3 (etapa 2) del EISTU aprobado mediante ORD. SM/AGD/N°11005/2018 y sus modificaciones.** localidad o loteo **SAN PASCUAL ORIENTE** Plano (s) **S-7991** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **RFURB-12297/2025**

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° de fecha (si corresponde)

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	**96.812.960-0**
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MATIAS ESTAY L. / ANA MARÍA SCHEPELER VALENZUELA	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
MOBIL ARQUITECTOS SPA	**76.053.665-2**
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO JOSÉ BROWNE SALAS	[redacted]

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(EN CONFORMIDAD A LOS PLANOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO)

LOTES:

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

EL PERMISO DE URBANIZACIÓN N° 102 DE FECHA 10.09.2024, QUE AUTORIZÓ LAS OBRAS DE DISPOSITIVOS DE RODADO CORRESPONDIENTES A LA MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N° 3 (ETAPA 2) DEL EISTU APROBADO MEDIANTE ORD. SM/AGD/N° 11005/2018 DE FECHA 20.12.2018, MODIFICADO POR ORD. SM/AGD/N° 4595 DE FECHA 31.07.2020, Y LOS OFICIOS N° 5506 SRM-RM DE FECHA 04.03.2022, N° 25904 SRM-RM DE FECHA 11.09.2023 Y EL OFICIO N° 16177 SRM-RM DE FECHA 30.05.2024.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento , de los siguientes

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C.).

- ☐ Planos de la parte que se recepciona.
- ☐ Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado.
- ☐ Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda).
- ☐ Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda).

PLANOS DE INSTALACIONES:	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
☐ Alumbrado Público			
☐ Agua Potable			
☐ Alcantarillado de Aguas Servidas			
☐ Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias			
☐ Otros (Especificar):			

CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
☒ Certificado de Pavimentación	CRISTOBAL ESTRADA CARVAJAL	SERVIU	N°098	26.02.2025
☐ Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias				
☐ Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público				
☐ Certificado de Redes de Gas				
☐ Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
☐ Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
☐ Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
☐ Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
☐ Otros (Especificar):				

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

PAGO DE DERECHOS

1 CUOTA(S) DE AHORRO CORVI				$ 2.030
SALDO A PAGAR				$ 2.030
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	19512743	FECHA	24.07.2025

Notas

1. Se mantienen las condiciones establecidas en la Resolución Sección 2ª N° 48 de fecha 07.10.2018, que aprobó el plano S-7991.
2. Cuenta con el Permiso de Edificación N° 2/2020 y la Resolución Municipal N° 101/2022, por conjunto armónico compuesto por un edificio de 18 pisos + piso retirado + piso mecánico, y un edificio de 11 pisos, ambos con subterráneos.
3. Las obras de urbanización correspondientes a la Medida de Mitigación Vial N° 3 de la Etapa 2 se encuentran conforme al proyecto de tratamiento de espacios públicos aprobado mediante Minuta TEP N° 26 de fecha 10.09.2024 y su respectivo Permiso de Urbanización N° 102 de la misma fecha.
4. Certificado SERVIU N° 098 de fecha 26.02.2025, que aprueba las obras de pavimentación y aguas lluvias.
5. Ordinario de Tránsito N° 5/76 de fecha 08.03.2025, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que otorga el V°B° a las obras de señalización y demarcación correspondientes a la Medida de Mitigación Vial N° 3 (Etapa 2).
6. Deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1 de la OGUC, según corresponda.

Distribución:
- Interesado
- DOM
- Dirección de Aseo y Ornato
- Seguridad Ciudadana
- Dirección de tránsito y T.P.
- Depto. Parques y Jardines
- Depto. Inspección y Prevención de Riesgos
- Depto. Catastro e Informaciones Previas
- Impuestos Internos
- Conservador de Bienes Raíces
- Departamento de Urbanización
- Expedientes Urbanización S-7991

I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES